

tanto en la propia y Limia, como en las vecinas tierras de Arnoia y Bubal, podemos encontrar otras fortalezas que a partir del siglo X, también aparecen referenciadas en la documentación celanovense y que fueron igualmente levantadas sobre antiguos poblados castreños. Ejemplos de ello son los castros de Litoria<sup>59</sup>, de Louredo<sup>60</sup>, de Berredo<sup>61</sup> y de San Jorge<sup>62</sup>.

En todos los casos referidos, estas fortificaciones alto-medievales ocupaban la parte más alta y más fácilmente defendible de los antiguos poblados, acotándose el espacio de forma artificial con la construcción de pequeños montículos o motas de tierra sobre las que se levantaron las nuevas torres y murallas; en Litoria el reducto de la mota estaba además, precedido de un foso que lo se separaba del resto del castro. El recinto castreño preexistente servía en cualquier caso, como plataforma que proporcionaba una altura relativa de la que beneficiarse, además de utilizar sus terraplenes y fosos como un primer cinturón defensivo. La documentación nos confirma la pervivencia de la totalidad de estos castros alto-medievales en la Baja Edad Media. Este hecho necesariamente debió de obligar a incorporar reformas acordes con los avances poliercéticos y también con las nuevas técni-

cas de la ingeniería castral; esto último lo observamos en Damil y en San Jorge, donde los restos de las murallas delatan el empleo de sillares de granito, lo que constituye un adelanto con respecto a la muralla de sillarejos asentados en "seco" que había en el Castro de Litoria. Los cambios no afectaron a la disposición de ninguna de estas fortificaciones, en cuanto a que se mantuvieron los reductos restringidos dentro de los yacimientos castreños primitivos; además las antiguas defensas terreras siguieron en funcionamiento, coexistiendo con las edificaciones pétreas.

El castro de Damil debió ser reedificado por completo en la baja Edad Media. Sería por entonces cuando se ocuparía la totalidad del espacio disponible en el recinto bajo, que se extiende en la ladera del cerro. Por otro lado, el donjón anular de la cima del castro, nos lleva a momentos que en ningún caso pueden ser anteriores al siglo XII<sup>63</sup>. Es muy posible que las nuevas obras se hiciesen en el tránsito del siglo XIII al XIV, que -según la crónica de la casa de Biedma-, es cuando Iñigo Iñiguez levantaría la nueva fortaleza sobre la antigua casa solar de sus antepasados.

---

prácticamente a un aprovechamiento y acondicionamiento de la infraestructura arquitectónica terrera y a menudo la ocupación altomedieval se reduce a una zona localizada de menor extensión que el yacimiento protohistórico. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A., *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos IX-XIII)*. Valladolid, 1995, pp. 124-132. Cerca del veinte por cien de los «montes acostelado» medievales estudiados por Ferreira de Almeida en la región del Norte de Portugal comprendida entre el Miño y el Duero, fueron edificados sobre antiguos castros pre-romanos. Nos dice Ferreira que surgieron más para ampliar, defender y organizar el poblamiento, que para iniciarlo. Algunos de estos castillos llegaron a capitanear «terras», tornándose centros judiciales y administrativos, mientras que muchos otros se quedaron en un plano poco más que parroquial, hasta que a partir de mediados del siglo XII, unos fueron desapareciendo y otros dieron origen a un cierto fundamento de cotos y honras FERREIRA DE ALMEIDA, C.A., *Castelología Medieval de Entre-Douro e Minho*. Porto, Ed. Autor, 1978, pp. 47 y 52. Por lo que respecta a Galicia, véase: VALDÉS BLANCO-RAJOY, M.R., «Las fortalezas medievales que jalonaban la ruta jacobea entre Santiago y Betanzos». *Actas del VIII Congreso Internacional de Caminería Hispánica*. (DL. Madrid, 2008), pp. 17-18.

59).- Localizado en el monte de O Castro o de O Castelo, cerca de Arcos, parroquia de San Pedro de Rocas, ayuntamiento de Esgos, provincia de Ourense. Aparece en la documentación a lo largo de todo el siglo X y desde la segunda mitad del siglo XII, hasta comienzos del siglo XIII. La primera mención es del año 921 cuando Ordoño II autoriza al abad Franquila la reconstrucción del monasterio de Santo Estevo de Ribas de Sil que está sito en: «[...] territorio Buualo, provintie Galletie, ripe Silis, ad portum Nobum, inter portos Sanabreca et Palumbario, subtus castello Litorie.». DURO PEÑA, E., *El monasterio...*, doc. 1, p. 247. El castro también aparece en tres documentos del tumbo de Celanova del s. X. ANDRADE CERNADAS, J.M., *O Tombo...*, docs. 568, 219 y 205 y pp. 785, 311 y 291.

60).- Localizado en el monte del Castro de Louredo, en el límite de las parroquias de Santa María de Mugaes y San Lourenzo de Piñor, ayuntamientos de Barbadás y Toén, provincia de Ourense. El castro de Louredo aparece citado en los ss. X, XII y XIII. La primera mención la encontramos en un documento del tumbo de Celanova, fechado en el año 934. En el 952 el «confesor» Fáfila dona numerosos bienes al monasterio de San Vicente, situado junto al río Miño, bajo el castillo de Louredo: «[...] testamus illud ad ipsum monasterio superius memoratum Sanctum Vincentium qui est secus flumen Minei, sub castello quod vocitant Lauretum [...]». ANDRADE CERNADAS, J.M., *O Tombo...*, doc. 478, pp. 662. SÁEZ SÁNCHEZ, E. y SÁEZ SÁNCHEZ, C.: Colección..., vol. 1, doc. 40, p. 107 y vol. 2, doc. 95, pp. 70-73. CUEVA, B. de la, *Historia...*, pp. 225-226. FREIRE CAMANIEL, J., *El monacato...*, p. 755.

61).- Localizado en el monte de O Castro, sobre el lugar de Berredo, parroquia de San Miguel de Berredo, ayuntamiento de A Bola, provincia de Ourense. El 20 de diciembre del 999, el monje Gaudinas Albarín le dona al monasterio de Celanova sus heredades de Albarín: «[...] territorio Arnogie subtus castro Berreto villa que vocitant Alvarini [...]». Tan sólo dos años más tarde, el 26 de febrero de 1001, Matrona le vende al fraile Munio varias tierras en Seixomil «[...] subtus castro Berreto discurrente rivulo Mauregati [...]». ANDRADE CERNADAS, J.M., *O Tombo...*, docs. 353 y 364, pp. 509-510 y 520. Las referencias a este castro son constantes durante la primera mitad del s. XI, a partir del año 1063 no vuelve a mencionarse hasta que encontramos una escueta reseña del año 1473, que alude a la «Pena do Castillo» en la «ovenza» de Santa Baia de Berredo, VAQUERO DÍAZ, M.B., *Colección...*, Tomo II, doc. 629, p. 316.

62).- Como ya hemos dicho, esta fortaleza se levantaba en las orillas de la laguna de Antela, sobre el monte de O Castro, lugar y parroquia de Santa María de Mosteiro, ayuntamiento de Xinzo da Limia, provincia de Ourense. En la baja Edad Media se llamará castillo de Ribeira. El 2 de diciembre del año 1011, gracias al acuerdo por el cual la comunidad dúplice de Ribeira decide integrarse en el monasterio de Celanova, sabemos que el monasterio de Santa María de Ribeira se encontraba situado «[...] subtus castro et ecclesie ibi vocabulo sancto Georgio [...]». SÁEZ SÁNCHEZ, E., «El monasterio de Santa María de Ribeira». *Hispania*, t. IV, nº XV, doc. 3, pp. 176-177. ANDRADE CERNADAS, J.M., *O Tombo...*, doc. 276, p. 408. Sobre esta fortaleza tenemos noticias en los ss. XI, XIII y XV.

63).- MORA FIGUEROA, L. de: *Glosario de arquitectura defensiva medieval*. Cádiz, 1994, pp. 94 y 95. Otra mota coronada con un cercado anular de piedra similar al de Damil, sería la de Caldelas de Orcellón (parroquia de San Fiz de Brues, ayuntamiento de Boborás, provincia de Ourense). Caldelas de Orcellón fue otra de las fortalezas medievales construida sobre un antiguo poblado castreño. Las primeras noticias escritas que encontramos sobre esta fortaleza se remontan al año 1384, cuando el rey Juan I de Castilla, estando en el cerco de Lisboa, confisca los bienes que el condestable Pedro Enríquez tenía en Galicia, entre los que figuran entre otras fortalezas las de Caldelas de Orcellón y Xuencos. PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, E, *Los señores de Galicia*, t. II doc. 25, p. 43. Para una descripción del yacimiento véase CHAMOSO LAMAS, M., «El castro de Teixeira (Ourense)». *AEsPA XIX* (1946), pp-350 y 351